

ARENA GRUESA

DEFINICIÓN



- ❖ Árido que pasa por el tamiz de abertura nominal de 5 mm y es retenido en el de 0,08 mm (Nº 200), agregado fino o árido fino se refiere a la parte del árido o material inerte que interviene en la composición del hormigón, sometido a tratamiento de trituración, dosificación por tamaños y/o lavado en operaciones mecanizadas. En la fragmentación artificial, las rocas son chancadas o trituradas en lugares llamados plantas de áridos. Las rocas utilizadas para la arena gruesa son normalmente de caliza, granito, basalto, dolomita y cuarzo, entre otras.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- ❖ Material inerte
- ❖ Material que constituye el mayor peso en el hormigón
- ❖ Material fino, resistente y limpio
- ❖ Diseñado para cumplir norma (NCh 163-Of 79).

Banda Granulométrica (NCh 165-Of 77):

Tamiz	Dimensión de la malla (mm)	Porcentaje en peso que pasa
Nº 3/8"	9,52	100
Nº 4	4,75	95 - 100
Nº 8	2,36	80 - 100
Nº 16	1,18	50 - 85
Nº 30	0,60	25 - 60
Nº 50	0,30	10 - 30
Nº 100	0,15	2 - 10

Módulo de fineza o finura

Además de los límites granulométricos indicados arriba, el agregado fino deberá tener un **módulo de finura** que no sea menor de 2,3 ni mayor de 3.2

FORMATO DISTRIBUCIÓN

Metros cúbicos (m³)

RECOMENDACIONES PARA SU UTILIZACIÓN

- ❖ En general, el agregado fino o arena deberá cumplir con los requisitos establecidos en la norma, es decir, no deberá contener cantidades dañinas de arcilla, limo, álcalis, mica, materiales orgánicos y otras sustancias perjudiciales. Además la arena producida artificialmente deberá ser generalmente cúbica o esférica y razonablemente libre de partículas delgadas, planas o alargadas. La arena natural estará constituida por fragmentos de roca limpios, duros, compactos, durables.